



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

Núm. 13/2013

ACTA DE PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 13/12/2013

En Santa Eulària des Riu, cuando son las 09:00 horas del día 13 de 2013, se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, asistidos por mí, la Secretaria.

**Asistentes**

Alcalde-Presidente

D. Vicente Alejandro Marí Torres

Concejales

Dña. Ana María Costa Guasch

D. Pedro Juan Marí Noguera

D. Salvador Losa Marí

Dña. Maria Catalina Bonet Roig

D. Antonio Marí Marí

Dña. Antonia Picó Pérez

D. Antonio Riera Roselló

Dña. María Ferrer Torres

D. Juan Roig Riera

D. Mariano Juan Colomar

D. Bartolomé Ramón Costa

Dña. Eduvigis Sánchez Meroño

D. Francisco José Bufí Guasch

D. Vicente Torres Guasch

D. José Luis Pardo Sánchez

D. José Miguel Padial Rodríguez

Dña. María del Carmen Vidal Murugo

D. Jaume Ribas Ribas

D. Mariano Torres Torres

Ausentes con excusa:

Dña. Sonia Margarita Pardo Fernández

Secretaria.- Dña. Catalina Macías Planells.

Interventor acctal. – D. Pedro Guasch Vidal.

Preside el Acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente A. Marí Torres, y actúa como Secretaria, Dña. Catalina Macías Planells.

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que son los siguientes:



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

**PUNTO ÚNICO.- Aprobación, si procede del presupuesto general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2014, así como sus bases de ejecución, la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.**

Toma la palabra el Sr. Pedro Marí Noguera, concejal delegado de Economía y Hacienda, que recuerda en primer lugar la definición de lo que es un presupuesto conforme al artículo 162 de la Ley de Haciendas Locales: *“Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.”*

Indica que el presupuesto municipal para 2014 mantiene el compromiso del equipo de gobierno en la mejora de las infraestructuras y los servicios municipales, y recoge para el año próximo un importante incremento de las inversiones dedicadas a prestar los servicios básicos de los ciudadanos, a inversiones educativas y de embellecimiento de nuestras zonas turísticas y a seguir manteniendo estos servicios, con un importante esfuerzo en la atención social y el bienestar de los ciudadanos.

Las cuentas del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu continúan basándose en las premisas básicas de prudencia contable y equilibrio que han permitido estos años mantener una situación económica equilibrada que ha evitado la necesidad de realizar ajustes que condicionan, y por tanto pueden desvirtuar, los objetivos básicos de una administración local, como son promover la mejora de los servicios y las instalaciones que ofrece y el bienestar de sus ciudadanos. En este sentido, es fundamental destacar el importante esfuerzo inversor que registran los presupuestos para 2014, en la misma línea de las cuentas ejecutadas el 2013, y en ejercicios precedentes. Es importante recalcar que estas inversiones se financiarán completamente con recursos propios, sin tener que pedir ninguna operación de préstamo. Y se dedicarán 1,18 millones de este presupuesto a reducir la deuda del Ayuntamiento.

Las cifras para 2014 presentan un incremento del presupuesto de 1,76 millones de euros, un 5,7% más, hasta lograr una cifra total de 32,73 millones de euros. Esta subida de las cuentas públicas supone una previsión conservadora y prudente que se basa en los ingresos ejecutados durante el ejercicio 2013 y las variaciones previstas en la normativa para el año 2014. Así, la entrada de dinero por impuestos directos previstos llega a los 14,39 millones de euros, un incremento motivado por la continuación de la revisión de los valores catastrales que afectan el impuesto de bienes inmuebles, y de los incrementos ya dados en 2013; y por el aumento previsto en el impuesto de plusvalía municipal, que ya se ha dado también al ejercicio 2013.

En el apartado de ingresos vinculados a la actividad, las cuentas para 2014 presentan dos elementos a los cuales hay que prestar atención. Por un lado, el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras se incrementa en cerca de un 10% pasando de 1,02 millones a 1,12, una previsión de aumento basada en la ligera evolución positiva de esta rama de actividad en los últimos meses, lejos del extremado dinamismo de los últimos años antes de la crisis pero mostrando signos que el peor ya parece haber pasado. Por otro lado, hay que remarcar el descenso previsto en concepto de tasas y precios públicos, un descenso



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

vinculado a la congelación de los importes de las tasas y a una actitud muy prudente con la previsión de estos ingresos.

El apartado de ingresos tiene otro condicionante fundamental en el capítulo IV, el de transferencias corrientes, y más concretamente en la participación a los tributos del Estado. El incremento, dado en esta partida ya en el 2013, hace que el porcentaje de subida de este capítulo para 2014 sea de un 18,7%.

También hay que recalcar los importes del capítulo V (ingresos patrimoniales), que llegan a 675.863,98 euros, y del capítulo VII (transferencias de capital) que sube a 236.080,14 euros, gracias al retorno del dinero prestado al Gobierno balear para la reforma del colegio de Santa Gertrudis y el nuevo instituto (cuota anual e intereses), y por la previsión del ingreso de un canon anual por la concesionaria del nuevo crematorio que empezará a funcionar durante el ejercicio 2014.

El presupuesto de gastos se caracteriza por dos hechos:

En primer lugar, el incremento mínimo de las partidas clasificadas como gastos corrientes. La suma de los capítulos I, II, III y IV sube a 25,76 millones de euros, un incremento de un 2,4% sobre los gastos corrientes del año 2013 que se preveían en 25,16 millones de euros. Esto se puede explicar por una congelación de los gastos de personal (8,23 millones); un aumento de cerca de medio millón en gasto corriente en bienes y servicios, hasta lograr los 15,45 millones, incremento debido fundamentalmente a la adecuación y la revisión de los contratos de servicios y suministros al IPC; una reducción de los gastos financieros de un 17,6%, hasta los 184.160 euros, motivada por la bajada de la deuda y a un incremento de las transferencias corrientes debido a pequeñas revisiones y a una aportación más alta en concepto de *'deixalleries'*.

Destaca dentro de los gastos, la evolución positiva del apartado de inversiones reales, la ejecución de proyectos que reflejan la fortaleza de las cuentas municipales y que son la parte que el ciudadano más fácilmente percibe de la actividad municipal. Este apartado supone pasar de los casi 4,3 millones de 2013 hasta una previsión de 5,43 millones, un aumento de más de 1,13 millones de euros en términos absolutos, un 26,37% en términos relativos.

Entre las inversiones más destacadas que se tiene previsto abordar este 2014 destacan las actuaciones de adaptación para peatones de la plaza España y su entorno por valor de 1,5 millones de euros, la reserva de una primera partida de 200.000 euros para la reforma de la plaza de Isidor Macabich, actuaciones de renovación de servicios públicos en las calles (asfaltado, aceras, alumbrado público y pluviales) de es Puig de en Valls por 250.000 euros, 100.000 euros para una nueva estación transformadora en Santa Gertrudis y la reserva de 75.000 euros para pluviales en Can Lluís, Jesús; 90.000 euros para mejorar las infraestructuras en Cala Llonga y 200.000 para las infraestructuras en Es Canar. En educación se dota con 110.000 euros un plan de ahorro energético de los colegios, que puede incrementar considerablemente su importe si se obtiene la subvención solicitada, además de la dotación dedicada al instituto de Santa Eulària.

Todas estas inversiones se financiarán con recursos propios, sin endeudamiento. En el supuesto de que lleguen nuevas subvenciones se incrementará también el importe del proyecto de inversión subvencionado.



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

Finalmente indica que el presupuesto general del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para el ejercicio económico de 2014, es el presupuesto único de esta Entidad Local y las previsiones de ingresos y gastos de la Empresa Pública Municipal Santa Eulària des Riu XXI, S.A.U., y manifiesta que espera que cuente con el respaldo de toda la Corporación.

Toma la palabra a continuación el Sr. Vicente Torres Guasch, portavoz del grupo PSOE-PACTE que agradece la intervención del Sr. Marí por la clase y definición que ha dado de lo que son unos Presupuestos, pero indica que quien no analice más en profundidad los datos del presupuesto, que no varía mucho de años anteriores, debe pensar que en Santa Eulària "se atan los perros con longanizas".

Señala que la intervención que ha realizado es similar a la rueda de prensa que dieron y que está publicada en Prensa Pitiusa esta semana, apuntando que no se entiende porque tenemos que pagar esta página de información cuando Diario de Ibiza y Ultima Hora publicaron también una página de forma completa totalmente gratuita y asegura que se siguen gastando miles y miles de euros anuales en autobombo, cuando podrían gastar con otras prioridades. Destaca que debe ser "norma de la casa", tal y como señaló el alcalde en la rueda de prensa anunciando los presupuestos.

Aunque anuncia que votarán en contra, afirma que es cierto que las cuentas están saneadas y que no es voluntad de PSOE-PACTE criticar la solvencia del Ayuntamiento de Santa Eulària, afirmando que incluso se tienen que afrontar inversiones que no nos corresponden, como el nuevo IES de Santa Eulària o la ampliación de Santa Gertrudis, destacando que, si bien son inversiones que no corresponden a nivel competencial administrativo sí que nos corresponden a nivel de responsables políticos para dar solución a un derecho básico cómo es la calidad de la enseñanza pública, aunque el Sr Bauzá se obstine en el contrario.

No obstante indica que, a pesar de que muestren su apoyo a la solución adoptada y aprobada por todos en este ayuntamiento para que estas infraestructuras se realicen, siguen pensando que todo lo que ha pasado se debe a la incapacidad del equipo de gobierno de arrancar un compromiso de su propio partido. Recuerda que el Alcalde dijo en este pleno que la partida presupuestaria del Govern balear para este IES era una cuestión de voluntad política, y que tras dos años con el dinero del instituto previsto en presupuesto, el instituto está solo presente en las páginas de los periódicos, señalando que en este tema aparecemos más en los diarios de pago que en las páginas de Prensa Pitiusa que cuesta miles y miles de euros anuales y concluye diciendo que al Govern balear del PP y al Sr Bauzá también ha faltado voluntad política a la hora de afrontar esta inversión y que, a pesar de la necesidad de un nuevo IES, todavía nadie lo ha visto y no sabemos cuando se iniciaran las obras y mucho menos cuando finalizarán.

Centrándose en el presupuesto, en cuanto al capítulo de ingresos, Vicent Torres señala que los ingresos básicamente provienen de impuestos y tasas y de operaciones urbanísticas, cómo la del terreno de Cap Martinet que da la posibilidad de comprar terrenos y bienes pero que no se dedican a lo que consideran que se tendrían que dedicar, que es para Viviendas de Protección Oficial.

Indica que siguen afirmando que no suben impuestos y siguen dando la culpa a la revisión catastral, pero no se atienen al acuerdo que se adoptó en pleno de bajar el tipo de



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

gravamen y el IBI sigue subiendo a una media del 10% anual llegando a más del 35% de subida en 3 años.

Además, señala que con los saldos positivos de recaudación de años anteriores, además de la prudencia contable que tanto citan, se podría intentar congelar o subir menos el IBI o al menos plantear cuestiones de un reparto más equitativo o progresivo del impuesto para que realmente pague más el que más tiene e intentar bajarlo a las familias con menos ingresos, a parados o para primeras viviendas.

Recuerda que presentaron una iniciativa para bajar progresivamente los impuestos a lo largo de los 10 años en los que se incrementará la nueva base catastral, que ellos no aprobaron, por lo que el IBI seguirá aumentando anualmente sin que el equipo de gobierno haga nada por paliar estos aumentos.

Tampoco ven ayudas al alquiler de viviendas para jóvenes, aunque se sigue ayudando a la compra de vivienda a pesar de que hoy en día poder tener acceso a la compra de vivienda es muy complicado para los jóvenes, por lo que consideran que sería más recomendable dar ayudas para alquileres.

En cuanto a las inversiones, que se incrementan un 26,73%, opina que si bien es una buena noticia, aunque sea fruto de la recaudación y el incremento poblacional que hace que el Estado incremente su aportación; considera que no es equitativo y que hay unos agravios comparativos entre pueblos del municipio muy importantes. Considera que cuando se habla de peatonalizaciones de Plaza España, S'Alamera e Isidoro Macabich para impulsar la actividad económica, no debe sentar muy bien a vecinos de, por ejemplo, es Puig d'en Valls, dónde hay carencias muy claras y prometidas que todavía están pendientes de ejecutar, como el Pabellón deportivo cubierto, dotar de más seguridad las calles, la ejecución de aceras o el soterramiento de los tendidos eléctricos aéreos.

Entiende que no estén de acuerdo en cuanto a las prioridades a la hora de efectuar inversiones y la distribución más equitativa del presupuesto, pero no entienden que siga habiendo un defecto grave de forma en la manera de presentar las cuentas de la Empresa Pública y la sectorización de dicha empresa. Reconoce que puede ser que el año pasado les faltaran argumentos en relación a este tema pero que este año tienen informes muy claros en las actas de Junta de Gobierno Local donde se dice por ejemplo la forma que tiene la empresa concesionaria del agua de liquidar a Emser XXI, a través de resoluciones de la Junta de Gobierno Local, es decir, el equipo de gobierno es el que decide estas liquidaciones.

Por estos motivos anuncia que si este presupuesto se aprueba, presentarán de nuevo alegaciones a su aprobación. Señala que se omite una deuda de 11.431.000 euros que tiene la empresa pública y por lo tanto se esconde a todos los habitantes de este municipio el total de deuda que tendría que figurar en los presupuestos, que no es de 6.831.000 de euros sino de 28.262.000 de euros que, aunque no afectaría a la solvencia del Ayuntamiento, sí que es un dato significativo que aumentaría el ratio de endeudamiento y obligaría a elevar a administraciones superiores las acciones presupuestarias que puedan emprenderse, por ello pide que no escondan esta deuda y que dejen claro de una vez que deben a los bancos los habitantes del municipio.

Indica que la empresa pública está lejos de ser una empresa de mercado puesto que se



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

nutre básicamente de encomiendas de gestión cómo la venta de agua, alquileres y gestiones de propiedades municipales.

Finalmente señala que además de todo lo que ha dicho, no ven reflejadas ninguna de las propuestas que han presentado a lo largo del año como mociones de acuerdo relativas a Educación, Bienestar Social, libertades o derechos. Cuestiones relativas a Ordenanzas Municipales, Tasas, Impuestos y que no han aprobado ni han reflejado ninguna de estas iniciativas en los presupuestos. Por todo ello, reitera que no pueden apoyar estos presupuestos y que por tanto votarán en contra de los mismos.

Interviene a continuación el portavoz de EXC, Sr. Mariano Torres Torres, que manifiesta que el año pasado hizo una descripción general de lo que debían ilustrar los presupuestos y que por desgracia este año tendrá que hacer lo mismo, puesto que estamos en el mismo marco de crisis económica, crisis social, institucional y crisis de credibilidad política. Considera que éstos presupuestos deberían dar solución a estas crisis y que igual que los del año pasado, no dan respuesta a estas cuestiones.

Indica que pensaba hacer una valoración partida por partida de los presupuestos pero pensó que era absurdo por una cuestión política ya que están elaborados desde una visión política radicalmente opuesta a la suya y que por tanto, por motivos de ideología no puede darles su apoyo. Que evidentemente se trata de unos presupuestos solventes pero porque son poco arriesgados, son conservadores.

En cuanto al capítulo de ingresos, como ha dicho anteriormente el Sr. Torres, también considera que se debería socializar el IBI para hacerlo más justo, que sabe que se ha dicho que no se puede, pero que si se miran ordenanzas fiscales de otros ayuntamientos no conservadores se ve que sí es posible, por ejemplo mediante bonificaciones a viviendas con energía solar o a familias numerosas.

Del mismo modo, respecto a la tasa por recogida de residuos, considera que está mal enfocada, es una recaudación basada en función de los metros cuadrados y considera que se deberían aplicar criterios más objetivos que tuvieran en cuenta la producción real de residuos puesto que los criterios basados en metros cuadrados pueden ser incoherentes. También piensa que se podría abaratar el coste del servicio si se mancomunara con otros municipios con el apoyo del Consell.

Considera que son presupuestos que no hacen frente a una realidad que nos está castigando diariamente porque son los mismos año tras años, que varían mínimamente y que cuando varían es por inversiones que se van realizando por necesidades que van surgiendo sin seguir una línea coherente, sin programar, de tal manera que puede que se realicen inversiones que dentro de unos años no sean necesarias. Por ejemplo en tema de pluviales, supresión de barreras arquitectónicas, si no hay previsión o voluntad de dibujar el municipio que queremos tener únicamente, únicamente se van haciendo parches. Propone que se haga un Plan Especial para cada pueblo, definiendo como queremos el pueblo e incluyendo en sus determinaciones la iluminación, pluviales, etc. Todo ello de una manera democrática y consensuada con el pueblo, añadiendo que uno de los defectos de éste presupuesto es que es poco democrático. Recuerda que tenemos una ordenanza de participación ciudadana que no se está aplicando. Que tenemos el instrumento ideal para hacerlo, la Agenda Local 21, y que debemos recordar que los pueblos deben ser para la gente, más peatonales, con más zonas verdes y menos coches y que todo ello requiere



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

planificación y sin esta planificación nos encontramos con que se peatonalicen zonas sin tener en cuenta otros aspectos. Pone como ejemplo Sant Carles, que es un pueblo pequeño en el que se hará un concurso de ideas para la peatonalización, pero no un plan global en el que se evalúen cuantos coches pasarán por la circunvalación y si la calle que después será carretera es suficiente para soportar el tráfico que después producirá. Reitera que sin planificación, el día de mañana se tendrá que deshacer lo que se está haciendo hoy.

Insiste en que deberían ser presupuestos coherentes con todas las actuaciones, por ejemplo en tema de pluviales, se ejecutan pluviales que después terminan en una depuradora. Por otro lado señala que se destinan partidas para que los estudiantes estudien el ciclo del agua y el Ayuntamiento en sus actuaciones y en sus inversiones no da ejemplo, por lo que propone recoger de las pluviales lo que se pueda y destinarlo a un depósito y aprovechar el agua por ejemplo para regar.

En cuanto al tema de residuos señala que después de la lucha para conseguir que se implantara la recogida selectiva, ahora que la tenemos se debe profundizar mucho más puesto que cree que se está reciclando poco. Se debe concienciar a la gente, no sólo para reciclar sino también para reducir el volumen de residuos y fomentar la reutilización.

Sobre los Servicios Sociales y Formación, a pesar de que funcionan bastante bien, indica que hay un plan de integración dotado de 40.000€ que considera del todo insuficiente. También en cuanto a las ayudas a países en vías de desarrollo a través del fondo municipal de solidaridad y el Fons Pitiús de Cooperació, 60.000 y 100.000 € respectivamente. Manifiesta que no sabe que se entiende por solidaridad, pero afirma que no es dar limosna sino tener una visión global para el desarrollo, invertir en sitios que no tienen lo mismo que nosotros. Que hace años que se viene reclamando el 0,7% y aquí no llegamos al 0,48%, cree que se debe invertir más.

Volviendo al tema de formación, indica que hace años se habló de un foro de debate con una representación de toda la sociedad para debatir actuaciones que se pudieran llevar a cabo desde el Ayuntamiento para activar la economía y no se ha hecho nada. Considera que se debe diversificar la economía y no invertir sólo en turismo y considera imprescindible que se haga dentro de este foro de debate. Recuerda que el año pasado propuso unas líneas de microcréditos del ayuntamiento para emprendedores puesto que las financieras no dan y opina que estos créditos podrían ayudar a muchos emprendedores y que no sólo se les puede prestar ayuda en un aspecto económico sino también orientación en cuanto a trámites que deban realizar.

Reitera como en los otros años que la diversificación económica también pasa por prestar apoyo a la agricultura puesto que tenemos un porcentaje muy grande de suelo agrícola. El agricultor se está destinando a una agricultura ecológica y cree que se debe potenciar, por ejemplo con la producción del Aceite de Oliva Virgen Extra, que es muy importante y no recibe ningún tipo de ayuda en materia económica o promocional. Además cree que se debe seguir cuidando el entorno rural porque es una parte que nos caracteriza y constituye una mejora para el paisaje que acaba redundando en una mejora turística. Otras de las actuaciones que se podrían hacer es la creación de un mercado payés donde los agricultores ecológicos puedan vender sus productos. Cree que el Ayuntamiento debe dar el primer paso. Que dinamizar la economía también es tomar la iniciativa, arriesgarse. Que del mismo modo debería hacerse con el sector de la artesanía. Señala que somos un



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

municipio con dos mercados artesanos de gran fama pero deberíamos potenciar que la artesanía se realice aquí.

Indica que hay partidas iguales cada año, que no se mueven, superfluas y le preocupa que lo sean porque quiere decir que no se tiene en cuenta el cambio de la situación social poniendo como ejemplo las ayudas a primera vivienda con una partida de 100.000€ y que sólo se han gastado 15.000€, considera que si algo no funciona se debe cambiar.

En cuanto a Fiestas, Protocolo y Publicidad considera que una partida de 500.000€ con la situación actual es desproporcionada, que está fuera de lugar. Que no tiene sentido el gasto en publicidad. Propone que se eliminen los anuncios, excepto aquellos que sean obligatorios por ley, considera que no se debería gastar ni un euro en publicidad y mucho menos en publicidad institucional puesto que hoy en día hay muchas herramientas gratuitas que llegan más a los ciudadanos como las redes sociales o la página web, indicando además que se debería actualizar la página web del Ayuntamiento puesto que el último pleno que aparece en ella es de octubre del 2012 y opina que si se quiere ser transparente se debe dar a conocer lo que se hace. Que hay muchos medios a nuestro alcance y que son todos gratuitos, por lo que le parece un despropósito gastarlos en publicidad. Considera que es más efectiva la vía electrónica, por ejemplo, creando un perfil en Facebook para anunciar lo que se hace, lo que se quiere hacer y así eliminar la cartelería.

Finalmente, respecto a Educación, indica que tenemos una escoleta municipal. Que la educación de 0-3 años no es sólo un tema educativo sino también de conciliación de vida familiar y laboral y que considera que, por definición, debería ser más barata que la privada porque debe permitir el acceso a todas las familias. Señala que la que tenemos en Santa Gertrudis está a precio de mercado y que por tanto no soluciona este tema, cree que no pueden decir que sea para no hacer competencia desleal a las privadas porque pasaría lo mismo con los colegios públicos. Por tanto reclama más escoletas públicas y más baratas.

En relación a las becas por estudios, manifiesta que si realmente se quiere apostar por la educación, la gente joven necesita ayudas y hoy más que nunca porque no todo el mundo puede asumir el coste de estudiar fuera y considera que la partida de 56.000€ además de ser insuficiente, es significativa porque sólo las partidas que se destinan en fiestas a la Tercera Edad, suman la misma cantidad y considera que los esfuerzos en tiempos de crisis deben hacerse donde realmente sea necesario. Cree que deberían ofertarse más becas y que estuvieran mejor dotadas.

Interviene a continuación el Sr. Pedro Marí Noguera, que contesta en primer lugar al Sr. Mariano Torres agradeciéndole que haya elevado el debate de éste Ayuntamiento a un nivel de política general y por pensar que desde éste Consistorio ponemos nuestro granito de arena para resolver la crisis.

Manifiesta que es evidente que tienen posturas muy diferenciadas en la forma de planificar, pero no cree que estén tan lejos en cuanto a las soluciones que plantean. Indica que la situación actual de los ayuntamientos es difícil y que están asumiendo más competencias de las que realmente tenían que asumir y por ello ahora va a haber cambios legislativos en los que se restrinja este tipo de actuaciones fuera del ámbito de las competencias municipales a través de la ley de Racionalización y la modificación de la ley de Haciendas Locales. Recuerda que la situación actual está provocada precisamente por la época de





AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

“planificación” del Pacte, señalando que es cierto que se han vendido muchos planes, pero no se ha realizado ningún proyecto. Reitera que como ayuntamiento tenemos el marco competencial que tenemos y que ahora se va a reducir más, como por ejemplo en materia de Servicios Sociales que ya no será competencia de los Ayuntamientos. Indica que todos los servicios son deficitarios y a pesar de ello la situación económica de este Ayuntamiento está permitiendo dar apoyo en materia de Educación financiando la construcción de infraestructuras necesarias por el municipio. Cree que el esfuerzo de este Ayuntamiento es único en España.

En cuanto al tema de planificar contesta que si sólo se planificara no se haría nada, tal y como ha pasado en los últimos 8 años, que no se ha hecho nada. Que si sólo se piensa en llegar al final no se llega ni al principio, por ello considera que se debe ir paso a paso pero avanzando y no haciendo grandes planes que no llegan a ningún sitio.

Sobre mancomunar servicios como la recogida de residuos, indica que si se estudia desde el punto de vista de reducir costes estará de acuerdo, pero que se trata de servicios muy importantes en los que también se tiene que tener en cuenta la calidad y, en este sentido, el mejor servicio es el que se presta desde más cerca y el ayuntamiento es la administración más cercana a los ciudadanos.

En cuanto a que no son presupuestos participativos considera que hay muchas maneras de ser participativos y que el colegio de arquitectos les ha felicitado porque son el ayuntamiento que más concursos de ideas hace. Que es posible que no lleguen al modelo de participación que le gustaría al Sr. Torres pero que, a veces, no es la mejor fórmula de gestión. También señala que los concejales de parroquia son los que trasladan las necesidades de los vecinos.

En relación a la recogida selectiva coincide con la exposición del Sr. Torres y recuerda que es el ayuntamiento que más recogida selectiva realiza, aunque reconoce que se podría hacer más.

En referencia al 0,7% para los países en vías de desarrollo, señala que no es un cálculo sobre el total del presupuesto, sino que se tienen que tener en cuenta varios aspectos, y que sí llegan al 0,7%, que el equipo de gobierno cree que se deben prestar estas ayudas y que las aportaciones que realizan son más o menos las mismas que el resto de ayuntamientos.

Sobre los microcréditos a emprendedores contesta que el ayuntamiento se ha acercado más a la gente, se ha mejorado el departamento de comercio, se ha creado una oficina de ocupación y se está en contacto directo con las empresas.

En relación a la diversificación económica contesta que lo intentan, que se podría hacer más, pero que tienen las competencias que tienen. Que se apuesta por ejemplo por la artesanía pero que es posible que no en la medida en que él propone.

En cuanto a las escoletas contesta que sí se subvenciona a las familias que lo necesitan, no sólo en Santa Gertrudis, sino en todo el municipio.

Que está de acuerdo en que la página web es mejorable pero indica que se está trabajando en otros modelos de página web. Que es cierto que no se saben vender pero porque están centrados en trabajar día a día.



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

Sobre las cuantías destinadas a publicidad y fiestas indica que le gustaría ver las partidas de los gobiernos progresistas. Señala que se ha reducido mucho en fiestas, se ha colaborado con las asociaciones de vecinos y comisiones de fiestas para que tengan más financiación privada. Que no son 500.000€ sino 440.000€ y que si se divide entre el número de habitantes no llega a 11€ por habitantes. Considera que no se puede hablar en términos absolutos sino por porcentajes.

En cuanto a los tributos indica que el impuesto que de verdad sube más es la plusvalía, que en el presente ejercicio se han liquidado un millón de euros y para el ejercicio 2014 se ha previsto ingresar 600.000€, en base al principio de prudencia que rige sus presupuestos. En relación al IBI señala que no sabe cómo explicar que si sube la partida es, en parte, debido al trabajo de inspección (325.000 por nuevas altas) y que lo que se incrementa es el 10% de la base imponible del año 2010. Que lo que ha aumentado es el valor catastral y este aumento es a un plazo de diez años incrementándose cada año la parte proporcional, recordando que el incremento más grande es para aquellos que tenían un valor desfasado. Apunta que la presión fiscal del ayuntamiento es de las más bajas de Balears, que la presión fiscal media en Santa Eulària es de 377€ por habitante y por ejemplo en Sant Antoni o San Josep está alrededor de los 500€ por habitante. Recuerda que el tipo impositivo de Santa Eulària es del 0,48% y que se ha tenido que aplicar el 0,50% debido a un Decreto del ministro Montoro. El 0,48 se aplica a viviendas en la parte baja del valor catastral y 0,50 al resto e indica que en Eivissa el tipo está al 0,82 y en Sant Joan al 0,78.

En contestación a los argumentos del Sr. Vicente Torres, manifiesta que es cierto que son previsibles, pero que también lo son ellos. Que está contento de que reconozcan la solvencia del ayuntamiento de Santa Eulària y por ello le sorprenden las declaraciones que realizan a la prensa. Indica para la tranquilidad del Sr. Padià que ya se ha realizado la ampliación de capital, siguiendo las recomendaciones de la auditoría y que se han destinado a reducir la deuda.

En cuanto a si la Emser XXI es una sociedad de mercado o no, contesta que es una sociedad pública de mercado. El equipo de gobierno sigue con el mismo criterio avalado por el informe del interventor y por un dictamen externo que se pidió. Les recuerda que conocen exactamente el presupuesto del Ayuntamiento y el de la sociedad, que acusan que no aparece la deuda pero sí que aparece en el presupuesto y que simplemente difieren a la hora de calcular ratios. Indica que, en el supuesto en que tuvieran razón en el tema de la deuda del presupuesto únicamente implicaría que si suman las deudas de los dos entes el ratio de la deuda del Ayuntamiento que ahora consideran que está en el 53% estaría al 80% y en este supuesto, si se tuviera que hacer una operación de crédito, que no está prevista, se tendría que aprobar un Plan. Explica que antes este ratio de deuda permitía llegar al 110% y que ahora se ha modificado y actualmente si se llega a un ratio entre el 75 y el 110% el Ayuntamiento que quiera concertar una operación de crédito además de solicitar autorización a la institución competente deberá hacer un Plan de retorno de la deuda en un plazo de cinco años para llegar al 75%. Por ello pide que se retire la demanda contra el presupuesto del Ayuntamiento porque aunque tuvieran razón en cuanto a si es una empresa o no de mercado no afectaría al Presupuesto del Ayuntamiento.

Manifiesta que no entiende que es lo que pretenden con la demanda. Opina que es posible que busquen que la sociedad no se pueda endeudar y por tanto no se pueda destinar la sociedad al servicio del agua. Finalmente recuerda que la deuda del Ayuntamiento se



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

aprobó por todos los grupos en el año 2006 y que no entiende que ahora esto se denuncie después de que se votara por unanimidad y señala que gracias al modelo que se tiene actualmente las tarifas de agua no suben desde el año 2007.

Toma la palabra a continuación el Sr. Mariano Torres, que manifiesta que tienen un serio problema porque el que está quitando capacidad de acción a los Ayuntamientos es el gobierno del Partido Popular y que a este paso el ayuntamiento sólo llegará a prestar cuatro servicios básicos. Reitera que mancomunar servicios abarataría los costes y no tiene porqué implicar alejar el servicio, que dependerá como se mancomune y no cree que sea tan complicado en una isla pequeña.

En relación a la afirmación que ha hecho el Sr. Marí Noguera de que los progresistas se saben vender, piensa que no es verdad, porque si fuera así estaría gobernando él.

En cuanto al tema del IBI cree que no le han entendido bien. Que no se refiere a si sube o baja el impuesto ni porqué, que eso lo entiende; que lo que ha planteado es que se utilizara el impuesto de manera progresiva para que quien más tiene pague más, sea vía gravamen o vía bonificación por una cuestión de justicia social.

Interviene a continuación el Sr. Vicente Torres, en contestación a la intervención del Sr. Marí Noguera, indica que dicen que invierten en agricultura pero les recuerda que tienen una balsa de regadío que hace años que no se utiliza y que la podría impulsar, a lo mejor, la empresa pública.

En relación a Educación, señala que el Sr. Marí afirma que el Ayuntamiento de Santa Eulària es el único capaz de financiar un IES como si fuera un mérito, pero la realidad es que es el único ayuntamiento al que la Conselleria no le paga un IES. Indica que su partido ha asumido sus errores, que han cometido como todos, pero hace años que se decía que la construcción del IES sólo era cuestión de voluntad política y todavía no se ha puesto ni un ladrillo.

En cuanto a los Servicios Sociales reconoce que funcionan bien, pero le preocupa lo que pase con la reforma del gobierno local, o que pasará con la Tele asistencia, que antes se hacía cargo de ella el Govern Balear y ahora no se sabe qué pasará.

Manifiesta que el Sr. Marí ha dicho que su grupo les acusa, pero no los acusan de nada, simplemente tienen un criterio diferente como enfocar la deuda, aunque la deuda está clara.

Sobre el IBI indica que está claro que ha subido. Que el Sr. Marí insiste en decir que es por un aumento de la base liquidable, pero ellos siempre han hablado del tipo de gravamen, y la fijación del tipo de gravamen si es competencia del ayuntamiento, ellos proponían bajar un punto en cada anualidad hasta el 2020.

El Sr. Pedro Marí Noguera contesta que si se reduce el tipo impositivo también implica que se reduzca la participación en tributos del Estado.

El Sr. Vicente Torres indica que en cualquier caso el esfuerzo fiscal lo debería hacer el que más tiene y que si se aplicara la moción que ellos presentaron no se incrementaría tanto anualmente.



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

En relación a la solvencia, señala que evidentemente que han reconocido la solvencia, pero que disienten de la manera de presentar y evaluar la deuda de la empresa pública. Cita el informe de GTA-Villamagna que ha mencionado el concejal de Economía e indica que se debería haber informado de éste informe en el último Consejo de Administración. Que no saben que motivación tiene, cuánto ha costado o en base a qué informaciones se ha hecho puesto que cita informes de EMSER de 2013 de los cuales los consejeros no tienen conocimiento y el dictamen llega a unas conclusiones en base a dichos informes.

El Sr. Marí Noguera comenta que el citado informe jurídico se ha incluido en el Presupuesto para que la oposición no les acuse de falta de transparencia.

En cuanto al tema de la demanda que tienen presentada contra el Presupuesto del ejercicio 2013, manifiesta que el tema de la sectorización es un tema muy delicado, con diversos criterios. Que ellos tienen un criterio diferente pero hay dos organismos que les podrían ayudar: la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears y la Intervención General de la Administración General del Estado. Indica que se les podría pedir un informe respecto a la sectorización de EMSER que sería gratis y vinculante para todas las partes, señala además que ellos estarían dispuestos a retirar la demanda si se elevara la consulta a cualquiera de éstos dos organismos por entender que dicho informe sería vinculante.

En referencia al reparto de las inversiones, comenta que el Sr. Marí no le ha contestado. Opina que si se miran las inversiones a nivel global están bien, pero si se mira por pueblos no. Si se mira la inversión que se realiza por habitante saldría a 150€ por habitante, pero en Puig d'en Valls por ejemplo la inversión por habitante sólo son 60€.

Como ejemplo de las diferencias que consideran que se encuentran entre los pueblos del municipio señala que mientras en otros pueblos se realizan centros culturales, calles, peatonalizaciones, parques, etc., en Puig d'en Valls las últimas inversiones que se realizaron fueron gracias al Plan E. Indica también que Puig d'en Valls y Jesús son pueblos colindantes con el municipio de Ibiza y mientras en Ibiza hay 10 MB de Internet en estos dos pueblos no llegan a un mega.

Interviene a continuación el Alcalde que contesta en primer lugar a las manifestaciones del grupo socialista asegurando que el día anterior se celebró un pleno infantil en el que se hicieron más propuestas de las que ha hecho el grupo socialista en el debate de los presupuestos.

Indica que se trata de unos presupuestos hechos con prudencia y equilibrio porque tienen una administración dimensionada a las necesidades del municipio y por eso pueden seguir haciendo inversiones.

Lamenta que el grupo PSOE-PACTE sólo se haya centrado en la deuda, que es un tema técnico y que está en los Tribunales, y que se pida un informe a la Sindicatura de Comptes, pero no sabe por qué no lo solicitaron antes. Reitera que son criterios técnicos y no criterios políticos. Que están haciendo una oposición técnica basada tan sólo en la deuda y le preocupa que está oposición la haga el Secretario General del PSOE de Eivissa, porque no presentan ninguna propuesta, parece que no tengan ganas de trabajar para el municipio. Señala que si miran los presupuestos de cada año verán que un año se hacen más



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

inversiones en Santa Gertrudis, otro en Jesús, y así se va haciendo en función de las necesidades de cada pueblo.

Sobre la falta de planificación que citaban los dos grupos de la oposición les pide que se lean su programa electoral porque contiene su plan a cuatro años y que se va cumpliendo en función de los recursos que tienen, por tanto planifican y ejecutan.

En relación al IES recuerda que la pasada legislatura intentó varias veces hablar con el Conseller y no lo consiguió. Esta legislatura ha podido hablar con el conseller, se ha firmado el convenio y ya se está ejecutando la ampliación del CEIP de Santa Gertrudis y se ha abierto el primer sobre de la licitación del IES.

Manifiesta que el grupo PSOE-PACTE se ha enrocado en la clasificación de la empresa y que él no quiere perder tiempo debatiendo este asunto porque los efectos de la demanda, aunque tuvieran razón, serían nulos para el Ayuntamiento puesto que no hay intención de endeudarse ya que la solvencia municipal es absoluta y señala que es uno de los pocos ayuntamientos de España que no se ha tenido que acoger a ningún plan de pago a proveedores porque se está pagando dentro del plazo previsto en la ley. Aunque reitera que el endeudamiento que ellos discuten fue un endeudamiento aprobado por todos y gracias al cual no se han subido las tarifas del servicio del agua desde el año 2007. Reitera que ésta ha sido la única argumentación que ha hecho el Secretario General del PSOE y jefe de la oposición en Santa Eulària, y afirma que no sabe si tiene la cabeza aquí o en otras aspiraciones, porque no ha hecho ninguna propuesta.

En cuanto a la intervención del Sr. Mariano Torres Torres manifiesta que no puede decir lo mismo que del grupo socialista porque, a pesar de que no comparten criterios, sí que ha realizado propuestas.

En cuanto a la falta de planificación reitera que la pueden encontrar en su programa electoral, que realizan escuchando a la gente.

Manifiesta que intentan hacer presupuestos más participativos y que se plasman las demandas de la gente en un presupuesto anual. Indica que ha hecho una visión del presupuesto desde la izquierda que, a pesar de no compartir, la entiende y aunque en algunos casos hay políticas opuestas, en otros casos coinciden.

Reitera que el PSOE-PACTE no ha hecho ningún tipo de propuesta y que sólo a atacado la solvencia y la situación saneada de éste Ayuntamiento porque piensan que es su punto fuerte.

En cuanto a las argumentaciones del Sr. Mariano Torres relativas al IBI, tasa de recogida de residuos y recogida selectiva, considera que la recogida de residuos es una de las cosas más importantes dentro del municipio y se está trabajando para que el entorno urbano sea excelente e indica que hace tres años que no se han subido las tasas.

Señala que los presupuestos no son los mismos cada año, pero que los principios que los inspiran sí porque funcionan y, por tanto, los seguirán manteniendo.



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

En relación a los Planes Especiales, indica que está prevista la aprobación de ocho PE para zonas turísticas y que se quiere hacer uno para cada parroquia, pero que el modelo que los inspira ya se está aplicando.

Sobre las pluviales reconoce que es cierto que se han realizado obras en todo el municipio y señala que las pluviales no desembocan en la depuradora sino en el mar, que están separadas de las fecales. Que se está pensando en el tema de la reutilización de aguas y está previsto que una vez que se pueda hacer, se utilice.

En referencia a la utilización de la balsa de agua contesta que lo debe hacer la administración que tenga competencias porque el único estudio que se ha hecho sobre la materia lo ha encargado, precisamente, el Ayuntamiento. El estudio concluyó que se suministra agua sin cloruros y llega agua con un alto índice de sal a la depuradora. Con la sectorización que se prevé en la nueva depuradora se solucionará, en gran parte, este problema.

En cuanto a la recogida selectiva afirma que está de acuerdo en que se puede hacer más y en fomentar políticas educativas en relación a esta materia, programas en escuelas, etc., aunque indica que la recogida selectiva ha aumentado mucho desde que se inició.

También señala que está de acuerdo en la diversificación de la economía aunque considera que esta diversificación no la tiene que hacer sólo el Ayuntamiento, sino también las empresas privadas y la sociedad. El Consistorio ya está potenciando el espíritu emprendedor con actuaciones como el "Club de Feina", Ideon y la Escuela de Formación de la que está muy orgulloso ya que todos los alumnos salen de allí con trabajo. Afirma que se está en contacto constante con el sector de comercio, con el de restauración y con los hoteleros y todo ello a pesar de no ser competencia municipal.

En materia de agricultura manifiesta que es el municipio más agrícola, que se prestan ayudas a las cooperativas y que se ha ayudado en la fundación de la cooperativa de aceite. Que es cierto que se debe potenciar el producto local, la artesanía, pero recuerda que cada domingo hay un mercado artesanal en el Passeig de S'Alamera y también la Feria que se realiza en el Puig de Missa, además del apoyo que se ha dado a los mercadillos hippies del municipio.

Sobre el gasto en fiestas, protocolo y publicidad, señala que se invierte un 1% en medios de comunicación. Que consideran que la promoción de las fiestas patronales es una manera de diversificar la economía y de fomentar nuestras tradiciones a través de los grupos de Ball Pagés, las asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas y destaca que se ha pasado de un modelo en el que el Ayuntamiento financiaba todas las fiestas a un modelo compartido.

En cuanto a las redes sociales, está de acuerdo en que son un buen instrumento, pero cree que también se deben fomentar los medios de comunicación.

Sobre la escoleta reitera lo que ha comentado el concejal de Economía y Hacienda, y añade que si quieren que sea totalmente pública debería asumirlas el Estado porque los ayuntamientos no pueden.

Manifiesta que en ésta sala de plenos hay dos modelos bien diferenciados, unos que saben hacia donde van y otros que no lo saben y van por una senda errática, confusa y que no



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

saben qué es un presupuesto municipal. Que no sólo no lo hacen sino que se dedican a hacer críticas sin tener en cuenta lo que es el día a día de un municipio, las competencias del Ayuntamiento.

Interviene a continuación el Sr. Vicente Torres Guasch que manifiesta que han enfocado el debate en los temas que ha expresado, porque sus propuestas las realizan en cada Pleno que se celebra y a través de las iniciativas que presentan los grupos parlamentarios tanto en el Parlament balear como en el Congreso de los Diputados. Reitera que realizan propuestas a lo largo de todo el año, a pesar de que no les hacen ningún caso.

En cuanto a la empresa pública señala que no están enrocados en el tema, que simplemente tienen criterios diferentes, y que no caerá en el debate de si es Secretario General del PSOE, porque aquí está como representante del grupo PSOE-PACTE y que como tal ha intervenido.

Indica que el Ayuntamiento mantiene concesiones caducadas desde hace años y que no se ha hecho ninguna gestión para ordenarlas para el beneficio general.

Considera que no se está dando respuesta a las necesidades del municipio, sino sólo a determinadas actuaciones.

Reitera que se está incumpliendo la legalidad con el tema de la empresa pública y creen que hay otros intereses, que no son responder a los intereses generales de la ciudadanía. Señala que el Alcalde no ha comentado nada de inversiones que se consideraban fundamentales como la fase II del Palacio de Congresos, que no ha hablado de los PIOS, de la estación de autobuses de Santa Eulària ni del polideportivo de Puig d'en Valls. Indica que se ha desentendido de sa Coma y que no han sido capaces de poner en marcha la desaladora. Que hay problemas con la depuración del agua y que si ya se ha hecho un estudio para saber de dónde proviene la salinidad, se debería tener una solución. Afirma que el aparcamiento ha sido un fiasco y que se están asumiendo competencias que no son propias como la tele asistencia.

Les acusan de no aportar propuestas, pero reitera que presentan propuestas a lo largo de todo el año y que no las tienen en cuenta. Que no espera coincidir en todo porque cada uno tiene su criterio, pero que eso no quiere decir que el suyo sea errático y confuso.

El Alcalde contesta que ya ha hablado sobre el tema de la deuda de la sociedad, pero que si profundizan un poco piensa que esto tiene origen en que su grupo quiere que se saque a el servicio de agua porque está caducado, aunque de momento se esté prestando el servicio, que es lo importante. Indica que hay muchas incógnitas que se deben saber antes de decidir si el servicio se saca a concesión, incógnitas como por ejemplo qué precio tendrá el agua una vez que se ponga en marcha la desaladora y la desaladora no se pondrá en marcha hasta que no se sepa quién debe asumir la desviación presupuestaria que tiene. Señala que ahora se tiene el control en materia del servicio de agua y se saca a concesión será el concesionario quien la tenga. Recuerda que se acordó crear una comisión político-técnica para ver que modelo de gestión de agua queremos, pero que lo que no puede ser es que por un lado se impugnen unos presupuestos por éste tema y por otro lado se constituya una mesa para hablar de lo mismo. Afirma que él está dispuesto a sentarse y



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

consensuar lo que haga falta, pero no bajo presiones. Considera que parece que quieren impugnar los presupuestos para forzar que se saque a concesión un servicio.

Manifiesta que él no hace demagogia y pide que quien haga estas afirmaciones diga qué es lo que ha dicho que haría y no se ha hecho. En cuanto a la segunda fase del Palacio de Congresos indica que siempre la ha defendido pero considera que ahora no es el momento y que no debe ser un tema del Presupuesto de Santa Eulària porque es el Palacio de Congresos de Ibiza y así se lo ha hecho saber también al Presidente del Consell y que insistirá en que se haga aquí y no en otro sitio como se quería hacer no hace mucho.

Sobre sa Coma señala que es un proyecto en el que no ha creído nunca y que piensa que aquello fue un despilfarro porque se hubieran podido hacer muchas cosas más importantes para Eivissa con los 30 millones de Euros que se pagó al Estado.

En relación a la depuración de aguas, reitera que si algo le preocupa es la depuradora, que se ha reunido con todas las partes pero que de momento no tiene respuesta, aunque asegura que seguirá insistiendo y que espera que los Presupuestos Generales del Estado contemplen la modificación para recoger las depuradoras de Santa Eulària y Eivissa.

En cuanto a la estación de autobuses, considera que la tiene que construir la administración competente, porque si no pasa lo que está pasando actualmente en el municipio de Eivissa. Recuerda que la institución competente es el Consell Insular y que el Ayuntamiento ya la tiene prevista en el planeamiento.

Finalmente, en referencia al fiasco del aparcamiento subterráneo, contesta que el aparcamiento se hizo con un objetivo, pensando que no se podía peatonalizar el centro urbano sin solventar previamente el tema del aparcamiento. El aparcamiento se hizo con financiación total de la empresa privada y, si bien es cierto que han surgido problemas, también lo es que se ha actuado. El aparcamiento está hecho y ya se han podido iniciar las obras de peatonalización y se podrán hacer cambios en calles para suprimir barreras arquitectónicas que suponen la eliminación de aparcamientos y todo ello supondrá que, a la larga, el aparcamiento funcione.

Toma la palabra a continuación el Sr. Mariano Torres que manifiesta su preocupación por un tema que considera fundamental, como el del servicio del agua y que los dos grupos están tratando muy ligeramente. Recuerda que propuso que fuera la empresa pública la que gestionara el servicio del agua porque para él es indiscutible que el servicio se debe gestionar públicamente y le preocupa que por un tema de forma se saque a concesión. Que es cierto que se constituyó una comisión y no se ha reunido todavía, pero que quiere dejar clara su postura en esta materia, porque considera que la gestión pública del servicio del agua es la mejor para el pueblo y la más barata y democrática.

En referencia a la afirmación realizada por el Alcalde de que hay dos tipos de concejales en este pleno, indica que él considera que hay dos tipos de grupos antagónicos que no tienen la misma visión de hacia donde quieren ir y como quieren llegar y que esto es lo que él ha intentado hacer en su argumentación.

Finalmente interviene el Alcalde que agradece a ambos grupos el esfuerzo por haberse mirado el presupuesto aunque unos lo hayan hecho con más profundidad que otros y en





relación a la propuesta de solicitar un informe sobre la sectorización de EMSER indica que no tiene ningún inconveniente.

No habiendo más intervenciones, el Pleno de la Corporación, con catorce votos a favor de los miembros del grupo Popular, cinco votos en contra de los miembros del grupo PSOE-PACTE y un voto en contra del grupo EXC, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para el ejercicio económico 2014, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

### ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Presupuesto 2014	
		€	%
A)	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>31.535.905,00</b>	<b>96,34</b>
A.1	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	25.767.085,00	78,72
1	Gastos del Personal	8.234.419,58	25,15
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	15.450.324,42	47,20
3	Gastos financieros	184.160,00	0,56
4	Transferencias corrientes	1.898.181,00	5,780
A.2	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	5.768.820,00	17,62
6	Inversiones reales	5.431.320,00	16,59
7	Transferencias de capital	337.500,00	1,03
B)	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.196.825,00</b>	<b>3,66</b>
8	Activos financieros	15.000,00	0,04
9	Pasivos financieros	1.181.825,00	3,61
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>32.732.750,00</b>	

### ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Presupuesto 2014	
		€	%
A)	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>32.041.846,02</b>	<b>99,95</b>
A.1	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	31.805.745,88	99,23
1	Impuestos directos	14.395.010,00	43,98
2	Impuestos indirectos	1.125.260,00	3,44
3	Tasas, precios públicos y otros	9.099.440,00	27,80
4	Transferencias corrientes	7.186.035,88	21,95
5	Ingresos patrimoniales	675.863,98	2,06
A.2	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	236.100,14	0,72



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARIS)

6	Enajenación de inversiones reales	20,00	---
7	Transferencia de capital	236.080,14	0,72
B)	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>15.030,00</b>	<b>0,05</b>
8	Activos financieros	15.010,00	0,05
9	Pasivos financieros	20,00	- - -
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>32.732.750,00</b>	

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2014, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el B.O.I.B. y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, órgano competente de la Comunidad Autónoma

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las 10 horas y 45 minutos de la que se extiende el presente acta que es firmada por el Sr. Alcalde Presidente y por mí, la Secretaria, que la certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA